

**CIRCULAR DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA (01.07.2024)**

**FRENTE A LOS RIESGOS POR EXPOSICIÓN A LA RADIACIÓN SOLAR Y ANTE EL INICIO DEL VERANO, PEDIMOS A LA DGP UN PLAN INTEGRAL**



Hay cosas que caen por su propio peso. Y una de ellas es que **la salud de los compañeros/as que prestan servicio en la calle corre un mayor riesgo en verano, con unas temperaturas cada vez más extremas y una radiación social tan intensa que la posibilidad de sufrir una enfermedad de piel, entre ellas un cáncer, crece considerablemente.** Ocurre en patrullaje, protecciones estáticas y dinámicas, seguridad, dispositivos estáticos de control, contravigilancias, unidades de Caballería, filtros en fronteras, vigilancia de eventos y fiestas o actos institucionales. **Lo que está claro es que lo primero, muy por encima de todo lo demás, es la salud de los policías. Y si hay riesgos objetivos, acreditados y científicamente demostrados, hay que minimizarlos.**

Por eso, desde CEP hemos reclamado un Plan Integral que analice esos riesgos, proponga medidas (formativas, de sensibilización, de prestación de servicio para adaptarlo a esas calimas veraniegas, etc.) e incorpore la protección de la piel al catálogo de prioridades en esta materia, añadiendo las cremas solares a los equipos de protección individual (e incluso instalando dispensadores en plantillas) con un objetivo esencial: proteger la vida de los compañeros/as frente a la exposición solar y los riesgos en forma de cáncer de piel.



Desde CEP pedimos un Plan Integral que contemple la exposición a la radiación solar, la climatización de dependencias y vehículos y nuevos EPI's como cremas solares.

